

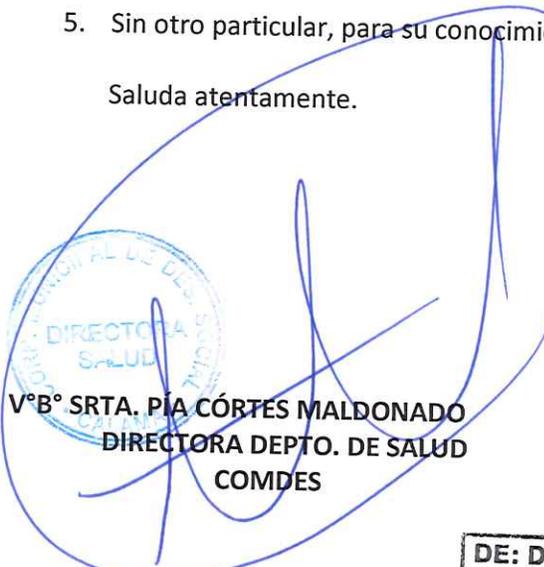
MEMO N° 2241.-
CALAMA, 26 de agosto 2024.-

DE : ASESOR TÉCNICO
SRTA. PAOLA COLQUE CALCINA

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO

1. Junto con saludar, en el marco de la solicitud de lectores biométricos de huellas dactilares para los centros de salud, tenga bien autorizar orden de compra.
2. Se adjuntan tres cotizaciones, correspondientes a las siguientes empresas:
 - SMARTCTL SPA.
 - COMERCIAL TOTAL PACK LIMITADA.
 - COMERCIALIZADORA TODOCLICK SPA.
3. Se opta por la primera empresa ya que presenta el valor más bajo, en el total del equipamiento cotizado y trabaja con orden de compra.
 - 15 Lectores biométricos de huella U.ARE.U 4500.
4. Lo anterior con cargo a operaciones de salud.
5. Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.


V°B° SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES


SRTA. PAOLA COLQUE CALCINA
ASESOR TÉCNICO
DEPTO. DE SALUD COMDES

PCM/PUC/pcc
Distribución:
- La Indicada.
- Archivo

DE:	DIRECTORA DEPTO. SALUD
A:	
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO